**AVISO DE SALA No. 02 DE 2021**

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 21 de enero de 2021 a las 8:00 a.m., con la asistencia de los Magistrados Liana Aida Lizarazo Vaca y José Alfonso Isaza Dávila, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

|  |
| --- |
| Radicado: 110012203 000 2021 00064 00  Accionante: Cristo Lector Ltda.  Accionado: Juzgado 38 Civil del Circuito de Bogotá  Observaciones: |
| Radicado: 110012203 000 2021 00079 00  Accionante: Proyectos y Obras de Ingeniería Tolimense S.A.S.  Accionado: Juzgado 36 Civil del Circuito y otro  Observaciones: |
| Radicado: 110013103 044 2020 00460 01  Accionante: Ukecela S.A.S.  Accionado: Juzgado 15 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá  Observaciones: |
| Radicado: 110013103 703 2020 00129 01  Accionante: Luis Fernando Franco Moyano  Accionado: Juzgado 14 Civil Municipal de Ejecución de Bogotá  Observaciones: |
| Radicado: 110013103 703 2020 00096 02  Accionante: Unidad Residencial Risaralda PH  Accionado: Juzgado Once Civil Municipal de Ejecución de Bogotá  Observaciones: |
| Radicado: 110013103 047 2020 00176 02  Accionante: Heriberto Galindo Herrera  Accionado: Nueva EPS  Observaciones: |

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 20 de enero de 2021.

**IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**

Magistrado